

# BOLETÍN

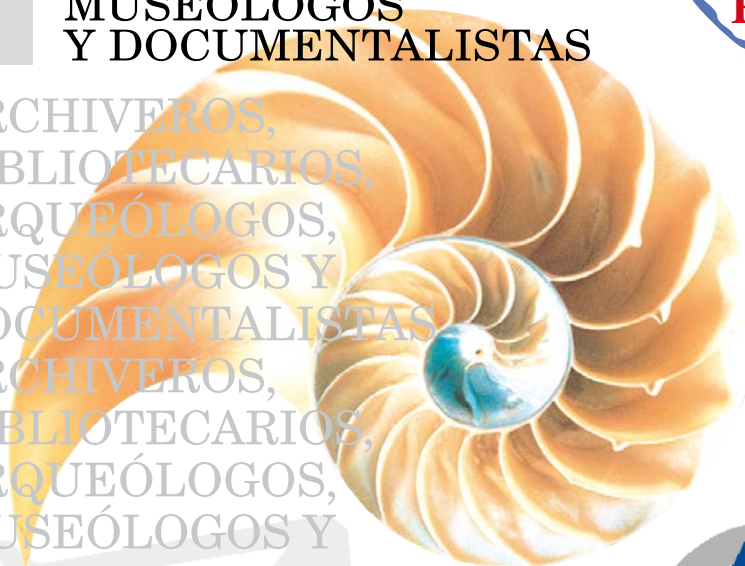
LXVIII (2018), NÚM. 3-4

FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE ASOCIACIONES  
DE ARCHIVEROS,  
BIBLIOTECARIOS,  
ARQUEÓLOGOS  
MUSEÓLOGOS  
Y DOCUMENTALISTAS

ESPECIAL  
HOMENAJE  
DRA. ANTONIA  
HEREDIA  
HERRERA

ARCHIVEROS,  
BIBLIOTECARIOS,  
ARQUEÓLOGOS,  
MUSEÓLOGOS Y  
DOCUMENTALISTAS  
ARCHIVEROS,  
BIBLIOTECARIOS,  
ARQUEÓLOGOS,  
MUSEÓLOGOS Y  
DOCUMENTALISTAS  
ARCHIVEROS,  
BIBLIOTECARIOS,  
ARQUEÓLOGOS,  
MUSEÓLOGOS Y  
DOCUMENTALISTAS  
ARCHIVEROS,  
BIBLIOTECARIOS,  
ARQUEÓLOGOS,  
MUSEÓLOGOS Y  
DOCUMENTALISTAS

ANABA



## Aventuras documentales/profesionales. Sin salir de los Archivos y sin perder la relación con los documentos

---

ANTONIA HEREDIA HERRERA

*Archivera*

No se si en muchos homenajes el homenajeado ha tenido que hacer su propia presentación, de aquí las pocas referencias a las que recurrir ¿A quién o a quienes se les habrá ocurrido la idea?

Aceptado el compromiso os aseguro que procuraré ser sincera despojándome en lo posible de aspectos de mi vida familiar que pueden interesarle a pocos y desentendiéndome de una bibliografía que muchos de vosotros conocéis y puede recuperarse en Internet. No correspondiéndome la valoración personal, trataré de, a partir de los documentos y, consecuentemente, de los Archivos en los que he ejercido que son las coordenadas fundamentales de mi contexto profesional y, en buena medida, de mi contexto personal, hacer referencia a las oportunidades, a los resultados, a las vivencias, que unos y otros me han brindado y que no pude imaginar en 1954 cuando opté, que no elegí, el camino que había de traerme hasta aquí. Nunca pensé que los Archivos pudieran darme tanto.

Porque yo no iba para archivera, mi vocación y mi disfrute eran “las Matemáticas” gracias a los conocimientos que recibí, durante el bachillerato, de la maestra mejor que tuve, Carmen Martínez Sancho, catedrática en la materia que procedía de la Institución Libre de enseñanza, Circunstancias familiares y económicas que no vienen al caso me marcaron otro rumbo. Sin embargo nunca

me arrepentiré de una decisión en la que no participé pero que determinó lo más importante que me ha ocurrido en la vida: conocer y emprender el camino con José Joaquín, compañero del alma y padre de mis cinco hijos. Fue él quien, al decidir ser archivero, me llevó a seguirlo

De aquí que hoy me sienta abrumada, sonrojada pero contenta, inmensamente contenta, y quiero contar porqué.

Estudiaba cuarto curso de bachillerato en el Instituto Murillo de Sevilla y tenía una compañera cuyo padre era citado en el libro de texto de la asignatura de Historia General mencionando el título sobre Lope de Aguirre del que era autor. Entre admiración y envidia pensaba: ¡qué maravilla escribir un libro y que te citen!. Y ocurrió que pasado el tiempo, bastantes años después, en el primer Congreso que asistí en Sao Paulo en una gran pantalla aparecía entrecomillado un párrafo que leí, pareciéndome acertado. Mi sorpresa fue comprobar el nombre de la autora que no era sino Antonia Heredia. La sensación de alegría, de satisfacción, me trajo el recuerdo del padre de mi compañera de Instituto.

En esta ocasión vuelvo a sentir algo más fuerte, más hondo. No es posible tanto honor que es consecuencia de una decisión acordada por mis colegas de la Mesa de Archivos de Administración Local, aprovechando mi ausencia. Y, ahora, no voy a entrar en si merezco o no esta deferencia cuando son tantos los que son merecedores de ella, pero la recibo con el mayor orgullo y agradecimiento. Os habéis excedido.

A estas alturas, sin vanidad, he de reconocer que me han llamado de todo: icono, mito, referente, gurú, ídola, pero ningún piropo más tierno que el de maestra, repetido hasta la saciedad, particularmente en México. ¡Maestra! a mí que me asustaba la docencia. En una ocasión en Manzanillo, en ese México que es mi segunda patria, después de mi intervención, alguien se me acercó y me dijo emocionada: “Maestra qué bonito habla, pero ha dicho cosas difíciles de las que no me he enterado”. Le había gustado la música pero no había entendido la letra.

Siendo como somos los archiveros custodios de la memoria, llave de recuerdos y derechos, papel incrementado y reconocido actualmente como agentes indispensables en la gestión administrativa que hoy ha alcanzado la dimensión de electrónica, nuestra disciplina tiene unas aliadas indispensables en la Historia y en las las nuevas tecnologías. La posibilidad de recordar y como consecuencia la memoria que es perecedera tiene la oportunidad de fijación a partir de los documentos. Y a este respecto, parafraseando al profesor Tuñón de Lara que decía: “el pasado esa dimensión oscura que la historia hace reconocible” quiero insistir en que el pasado que es ayer y antesdeayer, no podrá perder su condición de oscuro porque sin documentos la historia no le devolverá la claridad que le falta. Y somos los archiveros los que a través de nuestro trabajo hemos llegado a desentrañar el contenido de los documentos y su contexto posibilitando la elaboración histórica que no siendo nuestra prioridad no nos impide compro-

meternos con ella. En mi caso optando por esa prioridad, caí, entiendo que legítimamente, en mi compromiso con la segunda en más de una ocasión, sobre todo en mi primera etapa profesional de las tres que espero reconocer.

En el entorno del Archivo de Indias, mi primer destino en 1954 y mi casa durante casi treinta años, la actualización de la clasificación de los fondos de la Audiencia de Quito, de la Audiencia de Filipinas y de la Dirección General de correos; la organización de fondos, sin rastro de estructuración y sin auxilio de una bibliografía específica como fueron los fondos de los dos Consulados mercantiles sevillanos; la ordenación de series como la correspondencia de los virreyes novohispanos y la descripción de los documentos integrantes de series fundamentales como los Cedularios indianos y las Consultas del Consejo de Indias, me brindaron muchos resultados gratificantes no exentos algunos de ellos de incidencias que me permiten estimarlos, unos y otros, como aventuras documentales.

Mi primera experiencia en dicho Archivo con ocasión de una interinidad que pronto se convirtió en una plaza fija de auxiliar puede tacharse de lamentable. Nadie me advirtió que la ordenación tenía sus dificultades. Me encargaron aplicarla a las cartas de los virreyes mexicanos del siglo XVI. ¡Qué fácil era ordenar cronológicamente uno por uno todos los documentos de un legajo sin tener en cuenta la agregación a cada carta, de sus anexos, anexos que podían ser hasta noventa por carta!. Tras superar las pruebas para el ingreso en el Cuerpo facultativo de archiveros del Estado, en 1962, volví sobre el trabajo realizado y deshice el entuerto. Ciertamente me costó más esfuerzo y más tiempo que la primera ordenación. Mi arrepentimiento me llevó a un trabajo sobre la evolución de la tipología documental de las cartas “oficiales” de las autoridades indianas al rey y al Consejo de Indias.

La participación en la descripción de los Registros de “gobierno y gracia” o cedularios también me dio ocasión al estudio de de las Reales Provisiones y de las Reales Cédulas distinguiendo su doble tipología diplomática y jurídica.

Desde 1903, año en que se concentraron en el Archivo de Indias los documentos del Consulado de cargadores a Indias, acumulados/amontonados que no agregados, peyorativamente llamados “Papeles de Cádiz”, casi nadie, hasta 1954, se había atrevido a desentrañar los libros y los paquetes de enormes proporciones, repletos de documentos sucios, empolvados y muchos de ellos apolillados. A ellos, años más tarde, se unieron los documentos del otro Consulado mercantil sevillano el llamado Marítimo y terrestre o Consulado Nuevo, mucho más reciente y sobre todo con composición e intereses diferentes. La justificación del desconocimiento era que, sin conocer los contenidos, se repetía que carecían de interés. Lo oí más de una vez. Pero “en esto llegó...” Vicenta Cortés Alonso –no Fidel, como dice la canción– que intrépidamente dijo atreverse. Y me tomó como ayudante, no siendo para mí plato de gusto. Aprendí, como siempre se aprende junto a Vicenta. Diferenciamos los libros de los paquetes o cajas y empezamos por identi-

ficar los libros que al llevar título eran más fáciles de reconocer. Recomendación que asumí y he repetido una y otra vez. No llegó a ser excesivo el número de los libros identificados porque Vicenta decidió marchar a Colombia, liberándome de un trabajo asumido sin interés. Pero no duró mucho tiempo mi felicidad: José Joaquín pretendía investigar sobre el Consulado de cargadores a Indias y difícil lo tenía sin tener disponibles sus documentos. A él no podía negarle nada y reemprendí el trabajo en solitario. Ahora tengo que reconocer que me cupo la obligación, convertida en suerte y hoy estimada por mí privilegio de dar visibilidad a una institución bastante desconocida hasta 1979 a pesar de su densa historia, por su papel decisivo en la Historia de América. Esa visibilidad fue posible gracias a varios años de dedicación a identificar, clasificar, describir y ordenar los documentos de dicho fondo constituido por 1671 legajos y 1215 libros. Llegué a familiarizarme de tal manera con dicha institución que muchos de los comerciantes que formaron parte de la misma llegué a estimarlos mis amigos. El resultado fue un inventario, publicado por el Ministerio de Cultura en 1979, y de inmediato una guía. Posteriormente, compatibilizando ese trabajo complementario a que antes me referí, con mi prioritaria dedicación archivística, convertí al Consulado en el protagonista de mis trabajos de investigación histórica: dos libros y más de una veintena de artículos dan fe de ello.

Sorprende el retraso de la puesta a disposición de los investigadores de los documentos producidos por esa institución creada en 1543 que junto a la Casa de la Contratación controlaron el tráfico mercantil con América durante casi tres siglos en un contexto donde el comercio era estimado como el eje y fundamento de las monarquías. O dicho de otra manera “una de las columnas más firmes del poder y prosperidad de los Estados”.

Mi relación con el Consulado de cargadores y con el otro mucho más tardío como fue el Consulado marítimo y terrestre, creado en 1784 –un año antes de la fundación del Archivo de Indias–, dio paso a mi dedicación a una de las series más importantes de la época colonial: las consultas del Consejo de Indias. No recuerdo cuando descubrí su importancia pero a partir de entonces mi dedicación a ellas se prolongó durante bastantes años. El resultado: catorce volúmenes editados –cada uno con una extensión aproximada de más de 600 páginas– que comprenden la identificación y representación de más de 30.000 consultas despachadas entre 1525 y 1676, quedando muchas más por describir. Las descritas me dieron la oportunidad, complementaria y quizá obsesiva, de hacer el estudio diplomático de ese tipo documental que es común al resto de los Consejos de los Austrias. Y lo que fue más importante, para mí, me permitieron conocer a Felipe II, entablando con él una relación entrañable. Me familiaricé con su letra, me sorprendí con muchas de sus resoluciones al margen de las opiniones de sus consejeros, descubrí su dedicación a la política colonial, su facilidad para la escritura, fui testigo de su minuciosidad y finalmente comprobé su estima por los

documentos originales que, según consta en una de sus resoluciones marginales, había que conservar en el Archivo de Simancas, prefiriendo las copias auténticas para la gestión diaria en el Consejo.

Decidí hacer el doctorado en homenaje a José Joaquín que había puesto todo su empeño en que lo hiciera, pero yo no había tenido tiempo. Y, sin tiempo, lo hice después. Mi personaje que me vino recomendado por mi director de tesis era frío y escurridizo y tuve miedo de enfrentarme a él. Sin embargo no pude entrever que el mercurio o azogue era elemento indispensable en la economía europea cuando la plata era moneda de cambio en todas las transacciones y de aquí la necesidad de beneficiar los minerales argentíferos para su obtención, a partir del azogue, de las ricas minas de México y Perú. Fueron fuentes suficientes los documentos del Archivo de Indias para obtener una gran información sobre: la extracción del azogue en las minas de Almadén, su envasado, el transporte desde el lugar de extracción a Sevilla, de aquí a Cádiz, de aquí a Veracruz y de aquí al altiplano mexicano para hacer el reparto a los mineros, las luchas por el abastecimiento no exento de manipulaciones en épocas de escasez, el consumo anual y las mermas a lo largo del camino, los precios y la rentabilidad para los mineros y sobre todo para la corona que gozaba de su monopolio.

No cabe duda que treinta años en un Archivo dan para mucho y más, si te sientes identificada con la profesión. Sin embargo, volviendo la vista atrás me pregunto de donde saqué el tiempo que antes me faltaba. La respuesta quizá esté en una ausencia que permanece y sigo tratando de llenar con el trabajo.

1972 fue fecha decisiva en mi vida y marca además el inicio de mi segunda etapa como archivera. Hube de compatibilizar mi puesto en el Archivo de Indias con otro en la Diputación provincial. Afortunadamente, a efectos de compaginar horarios, las dos instituciones ocupaban espacios “enfrentados” en la misma plaza. Esta situación se prolongó hasta 1983, cuando la ley que regulaba las compatibilidades me obligó a optar por uno u otro puesto de carrera.

Fue una decisión meditada pero arriesgada. Abandonaba una institución internacional en un nobilísimo edificio para ocupar un sótano del que no voy a describir sus características. Fueron muchos los que me recomendaron prudencia, sensatez, sin embargo opté por el subterráneo. Quizá fue, en mi recorrido profesional, una de las decisiones más importantes para mi desarrollo y evolución posteriores y he de reconocer que esta segunda etapa supuso la consecución de todos los proyectos propuestos por mí –que no fueron pocos– en el marco de un entendimiento pleno con funcionarios y políticos de cualquier signo. Pronto el sótano se sustituyó por un edificio, casi contiguo a la Diputación. El balcón de mi despacho quedó frente a la grandiosa puerta de las Campanillas de la Catedral hispalense.

En esta segunda etapa, iniciada en 1972, 1983 será el fin de mi vinculación administrativa al Archivo de Indias y supuso mi transformación total al pasar de un Archivo al que le cuadra plenamente la dimensión de histórico, a los Archi-

vos administrativos. Archivos administrativos no limitados a los de la Diputación sino ampliados a los Archivos municipales de la provincia, protagonistas de un Plan que emprendí y fue pionero en su día y, más aún, fue el principio de mi intensa y amplia relación con los problemas de otros Archivos locales y sobre todo de mi relación de amistad con sus archiveros que pronto tendría su fruto en la creación de la Mesa de Archivos de Administración local. Es entonces cuando empiezan a ocupar sitio en mi quehacer diario la valoración y las transferencias, ajenas para mí durante muchos años, y de las que solo contaba con conocimientos no más allá de la teoría. Esta segunda etapa supone el principio de mi participación en la elaboración de textos legales y reglamentarios como fue la primera Ley de archivos andaluces de 9 de enero de 1984.

La plaza de archivera, en la corporación hispalense, llevaba incorporada la jefatura de Publicaciones a la que entregué tiempo y mucha ilusión, consiguiendo muchos resultados y relaciones gratificantes. Entre estas, no puedo sino recordar la integración del Servicio de Publicaciones de la Diputación –dado su carácter científico– en la Asociación de editoriales universitarias españolas, hoy la UNE. Hasta me atreví a editar un libro de cocina y creé el premio “Nuestra América”. La revista “Archivo Hispalense” que dirigí, aumentó prestigio y difusión. Sería extenso hablar de mi actividad editorial que en esta ocasión paso por alto por ser ajena al escenario que hoy nos ocupa, aunque fue complementaria, a mi dedicación como archivera.

La clasificación y la descripción de los numerosos fondos de los centros benéficos sevillanos que habían pasado a la Diputación, con ocasión de la Desamortización y de la transformación de la Beneficencia, ejercida privadamente, en Sanidad pública, en el XIX, dieron como resultado los correspondientes inventarios. Su difusión, de inmediato, fue ocasión de muchas tesis doctorales.

Adentrada, precisamente, en la organización del fondo del Hospital de la Sangre o de las Cinco Llagas fui sorprendida por el hallazgo de un documento firmado por: el Almirante, que no era sino Diego, el hijo mayor de Cristóbal Colón y como tal segundo almirante de las Indias. Dude de su originalidad por parecerme ilógica su presencia. Comprobé que era un documento desconocido en la bibliografía colombina pero sin lanzar todavía las campanas al vuelo, hice comparaciones del papel, de la letra y de la firma y finalmente recurrí al gran experto en el descubridor de América como era Don Juan Manzano y Manzano,, catedrático de Historia del Derecho, que nada más analizar la carta me dijo: “Antoñita, publícala de inmediato”, cosa que hice después de transcribirla y comentarla. ¿Porqué estaba donde me la encontré?. El destinatario era Sancho de Matienzo, amigo de Diego Colón, tesorero de la Casa de la Contratación y canónigo de la catedral hispalense. Amistad que llevó al hijo de Colón a comentarle las cuitas y preocupaciones que le afectaban. La carta, heterógrafa, fechada en Santo Domingo el 1 de septiembre de 1514, extensa, denuncia el mal compor-

tamiento de los Reyes Católicos hacia su tío Bartolomé, hermano de su padre. Conducta a la que atribuye su muerte la víspera de la Virgen de Agosto de 1514 reconociendo que murió “más de achaque de enojo que no de otra cosa”. A su vez, la amistad de Matienzo con fray Gaspar de Gorricio –prior del Monasterio de las Cuevas, Patrono del Hospital de la Sangre y amigo de Cristóbal Colón– y la constancia de una reunión entre ambos para solucionar problemas de herencia de Diego Colón dan pie para pensar en un trasiego de la carta a Gorricio que pudo dejarla en el Hospital de la Sangre, con ocasión de alguna de sus reuniones como patrono. El Hospital de la Sangre, pues fue el destino final de la misma. Hubiera sido lógico encontrarla en el fondo de la Casa de la Contratación, hoy en el Archivo de Indias, pero de ser así hubiera sido conocida con anterioridad y yo no habría tenido la suerte de localizarla y darla a conocer. Desde 1983 que la encontré, todas las vísperas de la fiesta de la Asunción, el 14 de agosto, me traen el recuerdo de la muerte de Bartolomé Colón.

Ni que decir tiene que en este, como en otros casos, la Paleografía y la Diplomática han sido dos buenas compañeras de viaje.

Y hablando de documentos colombinos, tuve la suerte en 1987, con vistas al 92, de coordinar y llevar a cabo una preciosa edición facsímil de veinte de los cuarenta y tres documentos autógrafos de Cristóbal Colón conservados en el mundo. Los veinte aludidos, pertenecientes a la Casa de Alba.

En 1986, la Universidad de Tucson invitó a un grupo de archiveros de diferentes países para ser testigos de las excelencias del disco óptico, ventajas que pronto quedaron cuestionadas. Fue en ese viaje, de inolvidable recuerdo, cuando estando en Washington tuve la ocasión de debutar folklóricamente en USA. Ocurrió en un restaurante con pretensiones hispanas, de nombre “El Bodegón” –donde celebrábamos la cena de clausura– que ofrecía un cuadro flamenco, reducido a una bailaora portorriqueña y a un guitarrista malagueño. Mis colegas me provocaron y bailé unas sevillanas con la portorriqueña. Fue todo un éxito.

Es en esta segunda etapa cuando empiezo a desarrollar mis reflexiones sobre la Archivística: monografías, artículos, ponencias y conferencias en Congresos. Y, además, inicio el compromiso con la docencia, de la que había huido cuando decidí ser archivera, El miedo escénico desapareció aprovechando quizá mi experiencia en el teatro leído en la Facultad. Han sido muchas las horas de docencia en cursos, masters, seminarios. Particularmente significativa, por gratificante, ha sido mi corresponsabilidad, al lado de Remedios Rey de la Peñas, en la dirección, programación y participación en la Maestría luego Master, de la Universidad Internacional de Andalucía, para archiveros hispanoamericanos que con el título “Gestión de documentos y Administración de Archivos” ha tenido siete convocatorias. Los alumnos que han sido numerosos están hoy repartidos por todas las Repúblicas americanas y muchos de ellos ocupan puestos de responsabilidad.



Nunca sentí traba alguna de mis superiores de la corporación hispalense que por el contrario confiaron en mí y apoyaron mi trabajo.

Buena prueba de lo que acabo de decir fue cuando, diez años antes de la celebración del quinto Centenario del Descubrimiento, ofrecí en la Comisión de Cultura un proyecto para que la Diputación participara en dicho evento. Todos me miraron asombrados y preguntaron ¿no es demasiado pronto? .Los convencí y su confianza dio como resultado la elaboración y edición de 12 volúmenes del Catálogo de Consultas del Consejo de Indias –que difícilmente hubiera sido posible elaborar con solo dos o tres años de anticipación–. Este proyecto supuso la continuación de los dos volúmenes que ya me había publicado el Ministerio de Cultura correspondientes al siglo XVI durante mi tiempo en el Archivo de Indias. Unos y otros son los 14 volúmenes de dicho Catálogo a los que hice referencia al hablar de mi primera etapa.

Importante por la difusión que alcanzó fue la publicación del manual *Archivística General. Teoría y práctica*. Quizá su éxito estuvo en la casi ausencia, en ese momento, de otros manuales que le restaran sitio. Reconozco que fue una oportunidad que hoy no hubiera tenido. Apareció, para suerte mía, en el momento anterior a la superproducción de la bibliografía archivística. Fue el trampolín que me llevo a la conquista de América y de aquí los innumerables amigos que conservo allá. Estuvo reseñado elogiosamente por figuras representativas de Francia, Italia y España, como fueron Michel Duchein, Elio Lodolini y Severiano Hernández, valedores importantes. Y tengo que reconocer, siendo sincera, que con la lectura de sus críticas llegué a sentirme la reina de Saba. ¡Qué insignificante quedaba la cita al libro del padre de mi compañera de instituto!

Llegado el año 1995, la temprana ley de Archivos andaluces de 1984 todavía carecía de desarrollo reglamentario y el, a la sazón, viceconsejero de Cultura de la Junta de Andalucía me ofreció la Dirección del Archivo General de Andalucía con el compromiso de elaborar el Reglamento que estaba faltando.

En esta ocasión dudé, por lealtad a la institución de la que durante veintitrés años había recibido tanto. Así lo hice saber al Presidente de la Diputación –de la política, un señor– que con claridad me dijo que la lealtad de la que le hablaba, en una situación contraria, quizá faltara a los políticos. Me aconsejó que libremente decidiese pensando en mi interés. Y aterricé –tras el reglamentario concurso de méritos– en el Archivo General de Andalucía, intermedio e histórico, cuya coordinación con los Archivos centrales de las diferentes Consejerías era preceptiva.

Inicié la tercera etapa de mi vida profesional con el compromiso adquirido, compaginándolo con la activación de transferencias, escasísimas hasta la fecha, con la elaboración y actualización del Censo de Archivos andaluces y con la recopilación de una Bibliografía archivística andaluza cuya actualización también fue programada. Censo y Bibliografía que quedaron paralizados después de mi

salida del Archivo General de Andalucía. Importante fue mi dedicación, después de la coordinación y publicación del Reglamento del año 2000, a la elaboración de las correspondientes ordenes de desarrollo, especialmente todas las relacionadas con la valoración, poniendo en marcha la Comisión andaluza Calificadora de documentos administrativos y articulando su funcionamiento. No conseguí, sin embargo, ni una sede para el Archivo General de Andalucía que hoy todavía sigue alojado en el Archivo Histórico Provincial, ni la recuperación plenamente satisfactoria de los documentos, testimonio de la Preautonomía andaluza. Fueron años provechosos a pesar de no ser fáciles.

El año 2004 marca el fin de mi carrera administrativa que no fue el fin de mi actividad profesional. Tenía prevista mi retirada. Llevaba asumiéndola dos años antes pero no pude decir que no a dos llamadas, la de la Mesa de Archivos de Administración Local y la del Ministerio de Cultura convocándome para la CNEDA Y continué haciendo el camino con ilusión renovada. De aquí una cuarta etapa, fuera de los Archivos, pero con ellos, con sus documentos, con su evolución, con sus cambios y problemas que permanecen, unos, y otros son bien diferentes a los de mis años iniciales.

Situándome en esta cuarta etapa, añadida, he de referirme a actividades y preocupaciones que han sido permanentes y transversales a lo largo de mi vida profesional.

Es el caso de la terminología, calificada, a mi llegada, por archiveros importantes como torre de Babel. Me motivó tempranamente y creo que he sido durante muchos años activista junto a muchos otros. Mi preocupación se ha plasmado en el compromiso de mantener la identidad archivística a partir de un vocabulario propio que sin embargo no puede ser estático, ni cerrado, pero que ha de huir de invenciones amparadas en la novedad y en los cambios. El cambio de nombre de las cosas no trastoca su naturaleza pero sí favorece la confusión. De tal manera que es importante detectar esos cambios y reconocer su evolución, cosa que he practicado hasta la saciedad. Si, ayer, los problemas terminológicos se debatían entre los vocabularios archivísticos diferentes, hoy el debate se amplía al exigir confrontación y compatibilidad con vocabularios de otros profesionales quienes necesariamente han de trabajar con nosotros. Creo que, a veces, he sido excesivamente rigurosa y sigo siéndolo, pero en ese rigor quizá quepa introducir –sin necesidad de renunciar a nuestra identidad– razones de conveniencia que nos lleven a compaginar nuestro lenguaje con el de otros para lograr la conjunción y complementariedad en nuestro trabajo que ya ha dejado de ser autónomo.

De todas las funciones archivísticas quizá sea la descripción a la que no he dejado de prestar atención, desde la práctica a la teoría y desde la teoría a la práctica. Podría decir que he crecido profesionalmente con ella desde la distinción, a partir de la discrecionalidad existente, entre inventarios y catálogos hasta el modelo conceptual de la CNEDA; desde los caracteres internos y externos a

los elementos de descripción, de aquí a los atributos y relaciones y de aquí a los metadatos. Evolución que no ha terminado porque la información a la que incluso se le están atribuyendo indebidamente las cualidades de auténtica, íntegra y fiable, va ganando terreno al documento.

Mi interés por la legislación y textos afines ya lo he reconocido a partir de la segunda de mis etapas profesionales y he seguido manteniéndolo hasta ahora. A este efecto fui nombrada vocal del grupo de trabajo encargado de elaborar el borrador de la segunda Ley andaluza de Documentos, Archivos y Patrimonio documental. Título que defendí, a mi parecer consecuentemente, teniendo en cuenta que “no hay Archivos sin documentos, pero sí documentos sin Archivos” y más aún, cuando nuestra atención a los documentos se ha adelantado a su ingreso en los Archivos.

Relacionada con este interés, está mi preocupación temprana por la gestión documental. Primero, una gestión documental iniciada a partir del ingreso de los documentos en los Archivos y responsabilidad exclusiva de los archiveros. Después una gestión documental que ha evolucionado hacia una gestión, anticipada, de documentos –ahora electrónicos– con ampliación de nuestro espacio de actuación y que no siendo ya de nuestra responsabilidad exclusiva está dando una visibilidad que no tenían ni la Archivística, ni los Archivos, ni los archiveros. Gestión de documentos de los Archivos a gestión de documentos de las Organizaciones, de la autonomía a la corresponsabilidad. Soy lectora compulsiva de los numerosos y variados textos referidos a las políticas de gestión de documentos electrónicos y a su normativa que me impulsan a comentarlos y siempre me hacen pensar en lo mucho que me queda por aprender.

Difícilmente pueda establecer nítidamente el corte entre la tercera y esta última etapa porque mi actividad, incluso los escenarios, en muchas ocasiones, supone la continuidad con los anteriores.

Y hablando de escenarios es de justicia referirme a la Mesa de Archivos de Administración Local, espacio de actuación archivística inimaginable no solo para mí sino para muchos. Fue el IV Congreso Nacional de ANABAD, en la Coruña en 1988 el que dio origen a una institución que permanece viva y a la que me honro en pertenecer. Institución consistente, productiva, sin desencuentros, en la que las relaciones han ido más allá de las científicas que, teniendo un gran calado, han sido compatibles con las de amistad y regocijo. Es un espacio donde se avanza, adelantándose a los cambios, se aprende, se discute, haciendo realidad proyectos en común. De ella he obtenido conocimiento y más de un agasajo. Siempre llevo en mi corazón unas letras de sevillanas –versos con falta de medida y algunos ripios– que los miembros de la Mesa escribieron para mí, con ocasión de mis bodas de oro con la Administración.

He tenido la suerte de disfrutar del reconocimiento, en vida, de mi trabajo. Por otra parte cinco hijos y trece nietos han llenado mi parcela personal hacien-

do que siga mirando al futuro. Soy muy afortunada. Valga este homenaje como ejemplo. Con anterioridad ha habido otras distinciones de las que solo citaré la medalla de oro de mi ciudad, la medalla de oro de la provincia de Sevilla, la de Gran Caballero de la Orden del Senado de Colombia, la medalla de ANABAD. Particularmente emocionante fue la de Sevilla. La recuerdo como uno de los días más felices de mi vida. Fui la encargada de representar a los premiados a la hora de los agradecimientos y, no sé cómo, levanté dos veces al público que abarrotaba la sala del teatro durante mi intervención. Lloré, levité.

Ha sido, ciertamente, un trayecto largo –sesenta y tres años de dedicación– no exento de algunas piedras en el camino que he borrado de mi memoria, por aquello del derecho al olvido, salvo dos pedruscos que no han seguido esa suerte. Uno de ellos fue la denegación del permiso para realizar una consultoría en Santiago de Chile invitada por la UNESCO dentro del Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo. Adelanté mis vacaciones de verano para poder llevarla a cabo. El otro, tras la toma de posesión del Archivo General de Andalucía, fue la aparición regular, a toda página, en un periódico local –todos los lunes durante bastante tiempo– de una crítica a mi trabajo cuestionando mi profesionalidad. Crítica amparada en la cobardía de un seudónimo. Ni uno ni otro han menguado la dedicación a mi trabajo por el que sigo sintiendo una gran devoción.

A lo largo de este texto ha trascendido en más de una ocasión mi agradecimiento a los impulsores de este evento, pero vuelvo a manifestar mis sinceras gracias a todos los miembros de la Mesa de Archivos de Administración Local. Un beso especial para Alfonso Díaz Rodríguez, para Mariano García Ruipérez y para José María Nogales ¡Os quiero! Y, como no, también a los colegas de España, América y Portugal que han colaborado generosamente con sus trabajos, de los que aprenderé.

No sé si este homenaje puede invitarme a reflexionar sobre mi retirada, pero como decía la protagonista de “Lo que el viento se llevó”, lo pensaré mañana.

Antonia Heredia Herrera  
Sevilla 29 abril 2017